



QUILMES, 10 SET 2008

VISTO el Expediente N° 827-0198/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación de autor, bajo el régimen de Contrato de Edición anotada, del señor Pablo Stafforini.

Que el autor mencionado precedentemente cederá los derechos de publicación en idioma español para todo el mundo del prólogo y las notas a la traducción del libro titulado "On liberty" cuyo autor es John Stuart Mill.

Que a fs. 467 consta la imputación correspondiente para efectuar la contratación en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprobó el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

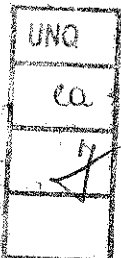
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Edición anotada, del señor Pablo Stafforini, DNI N° 26.781.886, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, con copia obrante a fs. 474 y 475 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 2°: Autorizar el pago del monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según figura en la cláusula TERCERA del mismo.

ARTICULO 3°: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 01-07, Fuente 16, Programa 01.08.00.31, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N° 00/050

Arq. Juan Luis Meregá
Secretaría General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES